

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA       LOTEADO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 LOTEADO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11930
FECHA
18 ABR 2019
ROL S/II
9401-11

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S R D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° 178 DE 05/02/2019
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1 4/5.1.6 N° A-947
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5 2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a CONJ. HABITACIONAL ubicada en calle/avenida/camino PACIFICO NORTE N° 510 Lote N° B-2aC manzana S/N° localidad o loteo CHINCHORRO NORPONIENTE sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales.  
DFL 2/59- LEY Nº19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (CONDominio TIPO A)  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
(ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
Plazos de la autorización ----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA.		79.754.790-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RODRIGO MEYER ROJAS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CARLOS AGUIRRE M.		3.681.129-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
----	----	----	----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
GONZALO ARIAS ESPARZA	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
JORGE NIEMANN FIGARI	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
JORGE NIEMANN FIGARI	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (I.T.O.) (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
MODIFICACION DE PERMISO	17756	23-Nov-2017	16.757,555
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCION N°	----	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Artº 5.2.6. O.G.U.C.) (Especificar)			
.....			
.....			
.....			
RECEPCION PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	16.757,555		CONJ. HABITACIONAL

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2 5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19 300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)





Finalmente, la propiedad con destino **Vivienda**, en 5 pisos, queda con:

- **Superficie total construida: 16.757,555m<sup>2</sup>**

- **Superficie predial: 22.045,37 (B-2aC).**

- Queda pendiente por recepcionar la totalidad de las medidas de mitigación comprometidas y aprobadas por la SEREMITT .

**Nota:**

- Presenta Certificado de Recepción Definitivas de Obras de Urbanización N°02 del 22.03.19
- Oficio N°270 del 05.04.19 de la SEREMITT, pronunciamiento Sobre la Recepción Parcial de Medidas de Mitigación comprometidas en el IFT N°629
- Presenta Informe de medidas de gestión y control de calidad suscrito por el Ingeniero Civil Jorge Niemann Figari
- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua potable y alcantarillado N°686 del 25.09.18
- Presenta Certificado de Instalaciones Interiores de Gas N°1338033 N°1338032 TC6
- Presenta certificado de Gas Licuado de Petróleo y red de distribución de GLP en media presión N°1873402 N°1860314
- Presenta Certificado de Instalación Eléctrica TE1 N°1873912 , N°1858784 N°1874958 N°1886014
- Informe de ensayos de hormigón A-K
- Presenta Certificado C.B.A N°27/2018 del Cuerpo de Bomberos de Arica para certificación de Red Húmeda. con una vigencia has Octubre 2020
- Resolución Sanitaria N° A-1459 del 15.11.18 el cual autoriza el funcionamiento del sistema de eliminación de basura en edificios elevados emitido por la SEREMI de Salud
- Resolución Sanitaria N° A-1439 del 08.11.18 que autoriza el funcionamiento de la piscina pública de uso restringido: 1 pileta adulto con capacidad para 76 bañista 1 pileta niños con capacidad de 6 bañistas
- Certificado N° 266 del 11.10.18 de Recepción de Obras de Pavimentación emitido por SERVIU
- Resolución DOM N°5249 del 15/04/2019 que aprueba modificaciones menores de acuerdo al art 5.2.8 de la OGUC
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



HUGO ALFONSO LY ALBA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/PGO/gzn  
A-947